

La Azucarera de San Isidro, en Granada, declarada lugar de interés industrial

Noticias

Este complejo fabril, representativo de la industrialización de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del XX

El Consejo de Gobierno ha acordado inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, la Azucarera de San Isidro e Ingenio de San Juan, en Granada.

Este complejo fabril, representativo de la industrialización de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del XX, destaca tanto por su valor histórico como por la calidad arquitectónica y estética de las edificaciones e infraestructuras que alberga.

Situado en la transición entre la vega y la capital, el conjunto consta de dos instalaciones: el Ingenio de San Juan, primera fábrica de azúcar de remolacha de España (1882), y la Azucarera de San Isidro, fundada en 1901 y ampliada en 1929 hasta anexionarse la industria originaria.

Aunque no cuentan con su antigua maquinaria, los inmuebles están bien conservados y proporcionan información clara acerca de un proceso productivo, ya desaparecido, que marcó la vida económica de Granada durante décadas. A su interés histórico, ambas fábricas añaden una cuidada arquitectura, con muros de ladrillo y mampostería y rítmicos ventanales.

San Isidro aporta, además, uno de los hitos más significativos de la vega granadina: la torre de destilación o alcoholera, de ladrillo macizo, treinta metros de altura e inspiración centroeuropea.

El complejo fabril, con una superficie total de 8.000 metros cuadrados, organiza sus naves en torno a patios de maniobra y pasarelas que conectan las distintas instalaciones.

La Azucarera de San Isidro, también destilería a partir de 1908, fue fundada por una cooperativa de trabajadores, y constituye un conjunto de gran valor arquitectónico y paisajístico que se ha mantenido inalterado tal y como quedó al cesar su actividad productiva a principios de los años ochenta del pasado siglo.

Además de los 8.000 metros cuadrados que ocupan las instalaciones industriales, la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz incluye una zona adicional de protección en el entorno para garantizar las adecuadas protecciones visuales.

Esta zona alberga, además, una serie de infraestructuras de menor entidad pero relevantes para comprender el funcionamiento y la evolución histórica de la fábrica.

Con el decreto aprobado hoy por el Consejo, el complejo fabril granadino se suma a otro conjunto de características similares y ya protegido en 2008 como Lugar de Interés Etnológico: la Azucarera del Guadalfeo en Salobreña, que funcionó entre 1861 y 2006.

Redacción